

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°34-2023

Acta de la Sesión Extraordinaria N°34-2023 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 11 de octubre de 2023, a la 02.00 p.m. de manera virtual y con la presencia de los siguientes directores.

PROPIETARIOS

José Miguel Jiménez Araya	Ausente
Lissette Fernández Quirós	
Hamlet Alberto Méndez Matarrita	
José Rojas Méndez	Quien Preside
Jonathan Brenes Bustos	
Yaslyn Morales Grajal	
Johnny Araya Monge	Ausente
Juan Pablo Barquero Sánchez	
Hanz Cruz Benamburg	
Eliécer Chacón Pérez	Ausente

SUPLENTE

Marta Elena Fernández Soto	
Virginia Muñoz Villegas	
Víctor Arias Richmond	
Yorlene Víquez Estevanovich	
Karol Arroyo Vásquez	
María Auxiliadora Pérez Ruiz	
José Hidalgo González	Ausente
Arturo Rodríguez Morales	
Juan Luis Chaves Vargas	Ausente
José Francisco Rodríguez Johnson	Ausente
María Acosta Gutiérrez	

Se contó además con la presencia de la directora ejecutiva, doña Karen Porras Arguedas, José Carlos Chaves Bolaños Innecken, director Financiero Administrativo, Andrés Zárate, director de Incidencia Política y Comunicación, María José Arias Mora, asesor de Incidencia Política, Mario Vargas, Asesor Legal del Concejo Directivo, Lilliana Sánchez.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
3. INCIDENCIA POLÍTICA

1.- Don José Rojas ¿Saludos Compañeros, buenas tardes qué tal?

2.- Don Jonathan Brenes, presidente, como estamos de quorum, es que a las 3.00 tengo otra reunión.

3.- Don José Rojas. Vamos a hacer la revisión del quorum. Y sí. Ya tenemos el quorum para sesionar. Bueno vamos a iniciar, este alguien que me le diga a doña Karen ahí que ya vamos a dar inicio a la sesión y si no pues estén listos los que van a exponer, yo creo que José Carlos, si no le pasó a José Carlos, le parece Carlos dígame.

Buenas tardes estimados compañeros y compañeras, bienvenidos a esta sesión extraordinaria virtual, bendiciones a todos rogamos al todopoderoso que nos dé la sabiduría, la inteligencia ,la prudencia, la diligencia, el conocimiento, para poder tomar las mejores decisiones a favor de el régimen municipal, a favor de la gente que depende de nuestras decisiones, pedimos a Dios paz por el pueblo de Israel y por el pueblo Palestina, en medio de toda esta crisis de guerra que están viviendo estos países en el Medio Oriente.

Vamos a dar inicio a esta sesión, que hemos sido convocados de tal manera de poder llevar a cabo la siguiente confirmación de quórum, el cual a partir de estos momentos tenemos presentes a Alberto Méndez propietario, a María Acosta , Jonathan Brenes propietario, Juan Pablo propietario, Lizeth Fernández propietaria, Marcelo Medina que es Doña Martita que están propiedad en estos momentos, bueno



efectivamente la ausencia del compañero propietario, tenemos también a doña Virginia y que va a asumir como propietaria, en suplencia al compañero propietario y este con la presencia también de Doña Yorleny Víquez, Don Víctor Arias, María Auxiliadora Pérez. También tenemos a Carol Arroyo y bueno y mi persona. Vamos a dar inicio a esta sesión, con la siguiente agenda. tenemos modificación presupuestaria, vamos a ver una modificación presupuestaria y a partir de este momento, le doy la palabra a la señora directora para que con su equipo nos haga la exposición de los temas.

ARTÍCULO II

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 09-2023

1.- Karen Porras. Hoy estamos moviendo recursos básicamente para para conectar temas o para poder resolver temas que teníamos de logística interna, con los mismos recursos que ya teníamos. La idea es que podamos hacer un extraordinario en la próxima semana o apenas tengamos algunos otros datos que nos hacen falta, ya con el tema de regla fiscal, esto es solamente acomodar recursos.

5.- José Carlos Chaves, inicia su presentación



Modificación presupuestaria No. 09-2023

Octubre-2023



Se presenta a consideración del Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; la **Modificación Presupuestaria No. 09-2023** por la suma de ¢54.706.000,00 (Cincuenta y cuatro millones setecientos seis mil colones con 00/100). Se procede para lo anterior, a un rebajo de egresos de la partida: **REMUNERACIONES; subpartida:** Suplencias; Retribución por años servidos; Restricción al ejercicio liberal de la profesión. **SERVICIOS; subpartida:** Otros servicios de gestión y apoyo; Impresión encuadernación y otros; transporte en el exterior; viáticos en el exterior; actividades protocolarias. **INTERESES Y COMISIONES; subpartida:** Intereses sobre préstamos de instituciones públicas financieras. **AMORTIZACIÓN; subpartida:** Amortización de préstamos de instituciones públicas financieras. Se toman las previsiones correspondientes, a fin de que los movimientos presupuestarios originados en esta modificación se respalden con los objetivos y metas contemplados en el Plan Anual Operativo.

Con estos fondos se pretende reforzar la partida de: **REMUNERACIONES; subpartida:** Sueldos para cargos fijos; Dietas; Décimo tercer mes. **SERVICIOS; subpartidas:** Servicios de tecnologías de información; Viáticos dentro del país; Transporte en el exterior; Viáticos en el exterior; Actividades de capacitación; Actividades protocolarias. **MATERIALES Y SUMINISTROS; subpartida:** Combustibles y lubricantes; Alimentos y bebidas. **BIENES DURDEROS; subpartida:** Bienes intangibles. Se refuerza el monto de los recursos presupuestados para el año 2023.

Se adjuntan los cuadros correspondientes a rebajo y aumento de egresos, origen y aplicación de fondos, así como las justificaciones respectivas de dichas erogaciones.

JUSTIFICACIÓN REBAJO DE EGRESOS

PARTIDAS: REMUNERACIONES; SERVICIOS; INTERESES Y COMISIONES; AMORTIZACIÓN:

Se toman los fondos correspondientes a la partida de **REMUNERACIONES; subpartida:** Suplencias la suma de ¢8.500.000,00; Retribución por años servidos un monto de ¢8.050.000,00; Restricción al ejercicio liberal de la profesión la cantidad de ¢7.300.000,00. Estas partidas sufren un cambio con la transición de la implementación del salario global. **SERVICIOS; subpartidas:** Impresión encuadernación y otros ¢900.000,00; Otros servicios de gestión y apoyo un monto de ¢610.170,00; Actividades protocolarias la suma de ¢3.000.000,00; Transporte en el exterior un total de ¢1.000.000,00, y Viáticos



en el exterior un monto de ¢1.000.000,00. **INTERESES Y COMISIONES; subpartida:** Intereses sobre préstamos de instituciones públicas financieras la suma de ¢800.000,00 **AMORTIZACIÓN; subpartida:** Amortización de préstamos de instituciones públicas financieras la cantidad de ¢23.545.830,00. Dichas subpartidas cuentan con los recursos incorporados en el presupuesto ordinario 2023. El monto total de esta modificación proviene de los recursos de los programas I y II.

JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS

PARTIDAS: REMUNERACIONES; SERVICIOS; MATERIALES Y SUMINISTROS; BIENES DURADEROS:

Para dar cumplimiento a lo antes expuesto, se procede con el traslado de los recursos entre las subpartidas de los programas I y II. **REMUNERACIONES**, en las subpartidas: **Sueldos para cargos fijos** requiere un ajuste que ocasiona la implementación del salario global. En acatamiento a los acuerdos 138-2023 y el 147-2023. **Dietas** se refuerza el contenido para los dos últimos meses del año. **Décimo tercer mes** se ajustan los recursos disponibles para el pago del aguinaldo en el mes de diciembre. Esta partida es parte del ajuste que se aplicaba por el cumplimiento del porcentaje de la Regla Fiscal. **SERVICIOS**, en las subpartidas: **Servicios de tecnologías de información**, el área de TI solicitó reforzar dicha subpartida para la compra de licencias antivirus. **Otros servicios de gestión y apoyo**, el área de Incidencia Política requiere recursos para el proyecto CALLE CONVIVENCIA, que es un esfuerzo colaborativo para empoderar a las comunidades de Cóbano y Aserrí, mejorar la calidad de vida y promover la convivencia en el espacio público. **Viáticos dentro del país**, el área de INCIDENCIA POLÍTICA ha programado una serie de actividades en las diferentes regiones del país con la intención de generar acciones para incentivar a la ciudadanía a participar del proceso electoral 2024, propiciando espacios de participación en los cuales los munícipes puedan conocer a las precandidaturas municipales, de manera que el voto que emitan sea un voto informado. **Transporte en el exterior y Viáticos en el exterior**, se dota de recursos adicionales para asistir a los compromisos establecidos y otros que puedan generarse en los últimos meses del año. **Actividades de capacitación** a solicitud de la Dirección Ejecutiva para reforzar las capacitaciones a las personas que se postulan a las alcaldías para el 2024. **Actividades protocolarias**, para dar cumplimiento al acuerdo 181-2023, por invitación Pro Municipalidad de Puerto Jiménez y realizar una sesión extraordinaria del Concejo Directivo de la UNGL en esa comunidad. **MATERIALES Y SUMINISTROS**, en la subpartida: **Alimentos y bebidas** se hace un pequeño ajuste por solicitud del área de CARRERA



ADMINISTRATIVA MUNICIPAL. **BIENES DURADEROS**, en la subpartida: **Bienes Intangibles**, para completar los meses de noviembre y diciembre del contrato de la plataforma SICOP.

Es así que por la suma de ¢54.706.000,00 (Cincuenta y cuatro millones setecientos seis mil colones con 00/100) se presenta a consideración del Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la presente Modificación Presupuestaria.

JOSE CARLOS CHAVES
 INNECKEN (FIRMA)
 Firmado digitalmente por
 JOSE CARLOS CHAVES
 INNECKEN (FIRMA)
 Fecha: 2023.10.10
 15:11:46 -06'00'

José Carlos Chaves Innecken
Director Administrativo Financiero

Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva

CUADRO No.1			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.09-2023			
REBAJAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	23,850,000.00	44%
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	8,500,000.00	
0.01.05	Suplencias	8,500,000.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	15,350,000.00	
0.03.01	Retribucion años servidos	8,050,000.00	
0.03.02	Restriccion al ejercicio liberal de la profesión	7,300,000.00	
1	SERVICIOS	6,510,170.00	12%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	900,000.00	
1.03.03	Impresión encuademacion y otros	900,000.00	
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	610,170.00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	610,170.00	
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2,000,000.00	
1.05.03	Transporte en el exterior	1,000,000.00	
1.05.04	Viáticos en el exterior	1,000,000.00	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	3,000,000.00	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	3,000,000.00	
3	INTERESES Y COMISIONES	800,000.00	1.46%
3.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	800,000.00	
3.02.06	Intereses sobre prestamos de Instituciones	800,000.00	
8	AMORTIZACION	23,545,830.00	43.04%
8.02	AMORTIZACION DE PRESTAMOS	23,545,830.00	
8.02.03	Amortización de prestamos de Instituiones	23,545,830.00	
TOTAL GENERAL		54,706,000.00	100%
Hecho por:			
José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
oct-23			

CUADRO No.2			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.09-2023			
REBAJAR EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	23,850,000.00	44%
1	SERVICIOS	6,510,170.00	12%
3	INTERESES	800,000.00	1%
8	AMORTIZACION	23,545,830.00	43%
TOTAL GENERAL		54,706,000.00	100%

Hecho por:
José Carlos Chaves Innecken
Depto.Financ./Contable
oct-23

CUADRO No .3			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.09-2023			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	35,550,000.00	65%
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	17,000,000.00	
0.01.01	Sueldos cargos fijos	17,000,000.00	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1,000,000.00	
0.02.05	Dietas	1,000,000.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	17,550,000.00	
0.03.03	Décimotercer mes	17,550,000.00	
1	SERVICIOS	18,156,000.00	33.19%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2,000,000.00	
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	2,000,000.00	
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	4,000,000.00	
1.04.99	Otro servicios de gestion y apoyo	4,000,000.00	
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	6,595,000.00	
1.05.01	Transporte dentro del país	795,000.00	
1.05.02	Viaticos dentro del país	1,300,000.00	
1.05.03	Transporte en el exterior	3,000,000.00	
1.05.04	Viaticos en el exterior	1,500,000.00	
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	5,561,000.00	
1.07.01	Actividades de capacitación	2,561,000.00	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	3,000,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000.00	0.2%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	100,000.00	
2.02.03	Alimentos y bebidas	100,000.00	
5	BIENES DURADEROS	900,000.00	1.65%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	900,000.00	
5.99.03	Bienes intangibles	900,000.00	
TOTAL GENERAL		54,706,000.00	100%

Hecho por:
José Carlos Chaves Innecken
Depto.Financ./Contable
oct-23

CUADRO No. 4
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.09-2023
AUMENTAR LOS EGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	35,550,000.00	65%
1	SERVICIOS	18,156,000.00	33%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000.00	0.2%
5	BIENES DURADEROS	900,000.00	2%
T O T A L		54,706,000.00	100%

Hecho por:
 José Carlos Chaves Innecken
 Depto.Financ./Contable
 oct-23

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS (Libres y específicos)

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACION" LA INFORMACION DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASI COMO POR CLASIFICACION

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Servi/Grupo	Proy	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
0	REMUNERACIONES	23,850,000.00				REMUNERACIONES	35,550,000.00				
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	8,500,000.00				REMUNERACIONES BÁSICAS	17,000,000.00				
0.01.05	Suplencias	8,500,000.00	I Y II			Sueldos cargos fijos	17,000,000.00	17,000,000.00			
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	15,350,000.00				REMUNERACIONES EVENTUALES	1,000,000.00				
0.03.01	Retribucion años servidos	8,050,000.00	I Y II			Dietas	1,000,000.00	1,000,000.00			
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la pr	7,300,000.00	I Y II								
1	SERVICIOS	6,510,170.00				INCENTIVOS SALARIALES	17,550,000.00				
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINAN	900,000.00				Décimotercer mes	17,550,000.00	17,550,000.00			
1.03.03	Impresión encuademación y otros	900,000.00	II			SERVICIOS	18,156,000.00				
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	610,170.00				SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCI	2,000,000.00				
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	610,170.00	II			Servicios de tecnologías de información	2,000,000.00	2,000,000.00			
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	2,000,000.00				SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	4,000,000.00				
1.05.03	Transporte en el exterior	1,000,000.00				Otro servicios de gestion y apoyo	4,000,000.00	4,000,000.00			
1.05.04	Viáticos en el exterior	1,000,000.00				GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	6,595,000.00				
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	3,000,000.00				Transporte dentro del país	795,000.00	795,000.00			
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	3,000,000.00	I			Viaticos dentro del país	1,300,000.00	300,000.00			
3	INTERESES Y COMISIONES	800,000.00				Transporte en el exterior	3,000,000.00	3,000,000.00			
3.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	800,000.00				Viaticos en el exterior	1,500,000.00	1,500,000.00			
3.02.06	Intereses sobre prestamos de Instituc	800,000.00	I			CAPACITACION Y PROTOCOLO	5,561,000.00				
8	AMORTIZACION	23,545,830.00				Actividades de capacitación	2,561,000.00	2,561,000.00			
8.02	AMORTIZACION DE PRESTAMOS	23,545,830.00				Actividades protocolarias y sociales	3,000,000.00	3,000,000.00			
8.02.03	Amortización de prestamos de Instit	23,545,830.00				MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000.00				
						ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPEC	100,000.00				
						Alimentos y bebidas	100,000.00	100,000.00			
						BIENES DURADEROS	900,000.00				
						BIENES DURADEROS DIVERSOS	900,000.00				
						Bienes intangibles	900,000.00		900,000.00		
TOTAL GENERAL		54,706,000.00					54,706,000.00	52,806,000.00	900,000.00		

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a

(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los re:

Yo, José Carlos Chaves Innecken, mayor, casado, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos

Firma del funcionario responsable: _____

ANEXO No .2					
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES					
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.09-2023					
DETALLE SALDO DE CUENTAS					
CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ANT.	REBAJO	AUMENTO	SALDO ACTUAL
0	REMUNERACIONES				
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS				
0.01.05	Suplencias	17,930,886.29	8,500,000.00		9,430,886.29
0.03	INCENTIVOS SALARIALES				
0.03.01	Retribucion años servidos	16,669,334.52	8,050,000.00		8,619,334.52
0.03.02	Restriccion al ejercicio liberal de la profesión	18,307,902.86	7,300,000.00		11,007,902.86
1	SERVICIOS				
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
1.03.03	Impresión encuademacion y otros	1,523,488.49	900,000.00		623,488.49
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	15,494,810.96	610,170.00		14,884,640.96
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	13,886,280.67	3,000,000.00		10,886,280.67
3	INTERESES Y COMISIONES				
3.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS				
3.02.06	Intereses sobre prestamos de Instituciones	7,210,964.65	800,000.00		6,410,964.65
8	AMORTIZACION				
8.02	AMORTIZACION DE PRESTAMOS				
8.02.03	Amortización de prestamos de Instituciones	27,871,857.25	23,545,830.00		4,326,027.25
0	REMUNERACIONES				
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS				
0.01.01	Sueldos cargos fijos	54,256,783.90		17,000,000.00	71,256,783.90
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES				
0.02.05	Dietas	1,170,343.58		1,000,000.00	2,170,343.58
0.03	INCENTIVOS SALARIALES				
0.03.03	Décimoterter mes	14,617,057.07		17,550,000.00	32,167,057.07
1	SERVICIOS				
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	5,085,359.53		2,000,000.00	7,085,359.53
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
1.04.99	Otro servicios de gestion y apoyo	15,494,810.96		4,000,000.00	19,494,810.96
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE				
1.05.01	Transporte dentro del país	1,468,111.54		795,000.00	2,263,111.54
1.05.02	Viaticos dentro del país	3,464,927.32		1,300,000.00	4,764,927.32
1.05.03	Transporte en el exterior	11,614,234.36	1,000,000.00	3,000,000.00	13,614,234.36
1.05.04	Viaticos en el exterior	11,546,095.77	1,000,000.00	1,500,000.00	12,046,095.77
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO				
1.07.01	Actividades de capacitación	17,121,536.30		2,561,000.00	19,682,536.30
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	13,886,280.67		3,000,000.00	16,886,280.67
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				
2.02.03	Alimentos y bebidas	100,000.00		100,000.00	200,000.00
5	BIENES DURADEROS				
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS				
5.99.03	Bienes intangibles	900,000.00		900,000.00	1,800,000.00
	TOTAL GENERAL	269,621,066.69	54,706,000.00	54,706,000.00	269,621,066.69
Hecho por:					
José Carlos Chaves Innecken					
Depto.Financ./Contable					
oct-23					

Muy buenas tardes a todas a todos siempre un placer saludarlos, estamos presentando en el primer cuadro donde viene, de dónde estamos moviendo los recursos, podemos ver un momento que Carlos tiene un problema técnico, estamos moviendo recursos de suplencias en la parte de remuneraciones, suplencias, retención por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, estas partidas, en la etapa que estamos de transición, estamos pasando al salario global, algunas partidas de estas les van a quedar los recursos, porque como ya pasamos a un solo rubro, digamos estos recursos los estamos pasando específicamente a la 0.01.01 que son sueldos cargos fijos, entonces hay otra parte que estamos moviendo algunos recursos de impresión, otros servicios de gestión y apoyo, transporte en el exterior y viáticos al exterior, esto básicamente lo que estamos haciendo es pasarlo de un programa a otro, para reforzar esas partidas actividades protocolarias, que estamos pasando unos recursos, para para reforzarlo en otro programa y para lo de la actividad, sobre todo para para la invitación que tenemos a Puerto Jiménez de sesionar, en el documento viene la explicación el detalle de los movimientos y de amortización que es un rubro mayor ese es el rebajo y vamos a aumentar digamos los egresos, como dije al principio, de sueldos cargos fijos, por la transición esa que estamos haciendo algunos ya al salario global, algunos quedan todavía con el salario compuesto, dietas, que estamos aumentando a un millón de colones para terminar bien el periodo, el décimo tercer mes...

3.- Doña María Acosta. Indica que no se ve el cuadro de rebaja y aumento.

4.- Don José Carlos Chaves. Era un ajuste, que era rebajarle, para poder ingresarle los recursos, pues estamos aprovechando porque ya viene diciembre, en servicios de tecnología de información estamos aumentando 2 millones para la compra de las licencias antivirus de la institución, otros servicio de gestión y apoyo que estamos dando 4 millones, que es básicamente para el programa, de Calle Convivencia que como les indiqué, ahí es un esfuerzo colaborativo para empoderar a la comunidad de Cóbano y Aserrí.

5.- Doña Karen Porras. Esos recursos son para reforzar un poco a Comunicación e Incidencia, que van a empezar a salir a los conversatorios.

6.- Don José Carlos Chaves. Transporte en el exterior y viáticos al exterior, que estamos reforzando esas dos partidas también, las actividades de capacitación de dirección ejecutiva solicitó que de una partida que tenían ellos de servicios profesionales pasar 2 millones y medio, para reforzar la parte de capacitación, con miras a lo de la actividad de las elecciones municipales y en las actividades protocolarias, los tres millones que les decía para lo del acuerdo que hay para hacer una extraordinaria en Puerto Jiménez, bebidas y alimentos que es básicamente un ajuste de 100,000 colones que esta solicitando CAM, que esto es para terminar los dos meses que nos quedaron al descubierto de la plataforma del SICOP, que son 900,000 colones precisamente para para hacer ese pago de la de la plataforma. En el cuadro 2 que se ve las partidas que se están moviendo...

7.- Doña María Acosta. Perdón se ve muy pequeño.

8.- Don Jonathan Brenes. ¿Mientras arreglan eso yo quería consultar, ahora que salimos de la regla fiscal eso rige a partir del próximo ejercicio presupuestario o actualmente pueden incorporarse recursos para la ejecución de proyectos en este año? Bueno, pero no me mueva la cabeza, ocupo que me respondan, no conteste así, si no con voz,

9.- Don José Rojas. Recuerden que nosotros solo podemos hacer uso de recursos aprobados, al no haber presupuesto aprobado para poder utilizar los recursos que ya se liberan de regla fiscal, hay que hacer un presupuesto y lo acaba de decir doña Karen ahorita, el que debe ir bien justificado para que lo acepte la Contraloría, creo que sería en octubre.

¿No sé quién más tiene la palabra, mientras o va a terminar José Carlos? ya ustedes terminaron? Igual importantísimo, en sus correos están toda la explicación de esos movimientos, tal cual se están haciendo, para que tengan conocimiento.

10.- Doña Lissette Fernández, gracias compañeros, muchas gracias, son tres cosas, presidente me parece si no estoy equivocada, me corrigen que esa ley de la regla fiscal, no ha sido firmada por el presidente? Cuál es este número de modificación es y...

11.- Don José Rojas. Si ya está publicada.

12.- Don José Carlos Chaves. es la 9.

13.- Doña Lissette Fernández. Ayer cuando estaba leyendo lo que nos enviaste, es que no lo tengo aquí a mano, me pareció que decía rebajar en viáticos dentro del país, ¿pero después se aumentó viáticos dentro del país o fue que lo interpreté mal?

14.- Don José Carlos Chaves. Si es que se está pasando de un programa a otro, cuando están en un centro de costos, pero se requiere en otros centros de costos.

15.- Doña Karen Porras. Lo rebajamos de un centro de costo y lo pasamos a otro.

16.- Don José Rojas. ¿María usted tenía otra consulta?

17.- Doña María Acosta. Actividades de capacitación porque aquí pareciera que le está quitando a remuneraciones, para ponerlo a remuneraciones, digamos que sí debería ponerse un título en la matriz de Excel, bueno el centro de costos al se le quita y abajo dice bueno el centro costo, no sé cómo se llama digamos, si el programa de dirección porque se ve como que, dentro del mismo, porque se está rebajando 8 millones y medio de Salarios, ¿es un ejemplo de dónde José Carlos?

18.- Don José Carlos Chaves, por ejemplo, en este en este cuadro, aquí donde dice arriba, que indica Remuneraciones, restricción al servicio liberal de la profesión, estamos cogiendo recursos para inyectar sueldos para cargos fijos y dietas y el décimo tercer mes, esto porque qué sucede que, al estar en la transición al pasar al salario compuesto a salario global, pasa a un solo rubro o sea a una sola partida presupuestaria, en este caso, Sueldos Cargos fijos.

19.- Doña María Acosta. ¿No era que los salarios continúan igual? que se iba a acordar el salario global pero la gente lo que iba era creciendo en el en el tiempo verdad o había funcionarios ya identificados digamos que quedaban ...

20.- Doña Karen Porras. Ya hay varios con salario global.

21.- Don José Rojas. Los que entraron después de marzo, o ascendieron, tienen salario global hay que calcular el salario de principio.

Solo una consulta nada más José Carlos, no se están tocando partidas presupuestarias en este caso para luego inyectarles cuando se presente el presupuesto extraordinario, de los recursos que liberan de regla fiscal, no se están tocando partidas presupuestarias, que puedan poner en riesgo las finanzas de la Unión, el tema más que todo salariales.

22.- Don José Carlos Chaves. No, no se están tocando. El presupuesto Extraordinario que viene es de excepción, tiene que ir muy bien justificado, esa es la parte que nos toca ahora justificar.

23.- Don José Rojas. Pues nos jugamos el chance de que lo aprueben o no lo aprueben. Mientras no se estén tocando partidas que pongan en riesgo las finanzas de la institución, más que todo en temas salariales. ¿Pues alguna consulta? No, bueno si no hay consultas, que los compañeros que estén de acuerdo en acoger, aprobar y dejar en firme esta modificación presupuestaria, sírvase levantar su mano, para acoger, aprobar y dejar en firme. Liliana, tenemos uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, ocho que no estoy contando a Hamlet, Yaslyn?

24.- Doña Yaslyn Morales. Si jefe, aquí estoy, es que estoy almorzando, ¿en qué puedo servirle?

25.- Doña Karen Porras. Es importante que Yaslyn ponga atención, porque vamos en incidencia a comentar un proyecto de ley que ella pidió.

26.- Doña Yaslyn Morales, presidente que conste ahí que yo voto esa modificación.

27.- Don Hanz Cruz. El voto mío también lo pueden cuantificar.

28.- Don José Rojas. Si gracias Hanz.

29.- Doña Marta Fernández. He tenido problemas con el internet, pero si vote a favor la modificación.

Acuerdo 182-2023

Se acuerda que, en base a la documentación presentada y firmada por la Dirección Administrativa Financiera, dar por aprobada la **Modificación Presupuestaria No. 09-2023** por la suma de ¢54.706.000,00 (Cincuenta y cuatro millones setecientos seis mil colones con 00/100).

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

ARTÍCULO II

INCIDENCIA POLÍTICA

1.- Doña Karen Porras. Andrés y María José traen tres proyectos que nos han sido consultados por la Asamblea Legislativa,

2.- Don Andrés Zarate. Don José como esta, saludos a todas y todos. Nos hicieron tres consultas de la Asamblea Legislativa, hay algunas que son un poco largas y le pongo en contexto, igual cualquier consulta, María José podría atenderlas.

3.- Don José Rojas. ¿Karen, este tema es necesario verlo en esta sesión extraordinaria?

4.- Don Andrés Zarate. Hay que darles respuesta a la Asamblea legislativa y tenemos plazos.

5.- Don José Rojas. Es que hay compañeros que tienen que ir a las 3.00 p.m., es por eso. Hay un tema ahí que nos va a llevar tiempo.

6.- Don Andrés Zarate. Creo que, en 15 minutos, lo podemos sacar. La primera consulta que nos hacen es sobre No 23.674 LEY PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA PENALIZACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA ÉTNICO-RACIAL. Nosotros hicimos el análisis, nuestra compañera María José, la única observación que yo tengo aquí es que esto, es que esto lo propuso la diputada por Limón Katerin Moreira, está basado únicamente en la persona afrocostarricense, habría que

ver, porque podría ser y considerarse por etnia y no por xenofobia. Es la única observación que tengo, pero María José, les va a leer las observaciones.

7.- Doña María José Arias. Don José y Directivos, buenas tardes, únicamente este expediente fue una promesa que hizo la diputada Katherine Moreira, en el marco de la sesión que se hizo el 01 de agosto en Limón, es una promesa para sentar las bases para la eliminación de la discriminación de la población afrocostarricense, pues no hay una legislación específicamente, como si lo hay con la xenofobia, si lo hay étnico-racial.

8.- Don José Rojas. ¿Para nosotros si hay?

9.- Doña María José Arias. sí señor. Lo que pasa es que, para ellos en Limón, no hay específicamente para la persona afrocostarricense, plantea una reforma al Código de Trabajo y Código Penal, un poco para aumentar los meses de pena en caso de que haya un trato injusto para esta población, en cuanto al Código de Trabajo, para casos donde se den casos discriminatorios. Básicamente es esto, es de acatamiento obligatorio por lo que cubre también a los gobiernos locales.

10.- Don José Rojas. ¿Cuál es la propuesta?

11.- Don Andrés Zarate. Sí señor seria darle un voto de apoyo, si ustedes lo tienen a bien.

12.- Don José Rojas. Compañeros, objeciones, propuestas, ¿alguien esta con la mano levantada? Andrés? ¿De mi parte no tengo objeciones, compañeros? Adelante Alberto...

13.- Don Alberto Méndez. Ser hombre entre los 35 y 45 años, ser hombre, no entro en ninguna minoría, no soy joven, soy adulto y es increíble, pero todas las leyes van como poniéndole un fusil a uno en la cara, Increíble, pero yo la voto también.

14.- Don José Rojas. Bien discutido, los que estén de acuerdo en votar esta propuesta, sírvanse, levantar su mano, vamos a contar, Uno, dos, tres, cuatro, este, uno, dos, tres, cuatro, cinco, con las manitas levantadas, este bueno si puede hacer la mano, yo los cuento aquí uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve y más, 1.2.3.4.5.6.7.8.9 y Arturo?

Acuerdo 183-2023.

Este Consejo Directivo acuerda en referencia al expediente Ley N°23.674 “LEY PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA PENALIZACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA ÉTNICO-RACIAL”. Lo siguiente. Dar un voto positivo.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

15.- Doña Marta Fernández, jefe es que tengo problemas con el encendido de la cámara.

16.- Don Arturo Rodríguez. Si aquí estoy.

17.- Don José Rojas. Bien, seguimos, Martita deje la manita levantada, así ya, ¿Yaslin? qué bien, 11, bien este seguimos.

18.- Don Andrés Zárate. A continuación, les voy a brindar la explicación del expediente legislativo No 23.321 LEY QUE MODIFICALOS ARTÍCULOS 58 Y 60 EN SUS INCISOS A), B) Y E) DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N.º 8765, Les voy a decir rápidamente, lo que quieren es modificar, la cantidad de

personas que requieren los partidos para formarse, indica aquí que para construir un partido político, cantonal o nacional todo grupo de 100 o más personas deberá solicitar al Tribunal Superior de Elecciones que se apersona a la asamblea para que se acredite para certificar el acta relativa a este acto, Es que son dos artículos el 58 lo que quiere es que ya no tenga que ser notariado es decir, que sea el Tribunal el que va a la Asamblea y certifica el Acta y que no sea por medio de notario. Pero también está el Artículo N°60, este tiene que ver con lo que les decía de las Actas tiene que ver con la cantidad de personas, por ejemplo, escala nacional. 0.50% del país, Escala provincial. 1% de la provincia, Escala cantonal, menos de 1%. 1%. Realmente las observaciones María José se las va hacer, la única observación es que ustedes que manejan el tema de elecciones, de conformación de partidos y demás, al bajar la cifra de la cantidad que se ocupe, se podrían crear muchísimos partidos tanto en las elecciones municipales como las nacionales. María José va a hacer las observaciones que hicimos a este expediente.

19.- Doña María José Arias. Si don José, básicamente lo que decía Andrés, que se elimina la obligatoriedad de que los partidos acudan a una notaría pública para que tengan que protocolizar y también certificar el Acta de Constitución del Partido y varia la cantidad de proporciones de adhesiones.

20.- Don José Rojas. ¿Antes que decía?

21.- Don Hanz Cruz. Antes eran 100 personas ahora es por porcentaje el 0.5, el 1%, y el otro que no lo escuche....

22.- Doña María José Arias. Es que a Escala nacional. 0.50% del país, Escala provincial. 1% de la provincia, Escala cantonal, menos de 1%.

23.- Don José Rojas. ¿Me parece bien compañeros, alguna propuesta?, Es mejor regularlo, que no haya tantos partidos de garaje, de pronto se convierten en un monstruo, sin uno darse cuenta.

¿Compañeros alguna objeción, propuesta de acuerdo por parte de Incidencia? los que están de acuerdo en acoger, aprobar y dejar en firme esta moción propuesta de acuerdo con la manita del sistema, si pueden Jonathan me ayuda a contar porfa, Jonathan Robles.

Acuerdo 184-2023

Este Consejo Directivo acuerda en referencia al expediente Ley N.º 23.321, “LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 58 Y 60 EN SUS INCISOS A), B) Y E) DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N.º 8765”. Lo siguiente. Dar un voto positivo

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

24.- Don José Rojas. Objeciones, suficientemente discutido, los que están de acuerdo en acoger, aprobar y dejar en firme esta moción propuesta, sírvanse levantar la manita, Jonathan, me ayuda a contar, con el sistema si puede.

25.- Don Jonathan Robles. Tenemos 10 votos, Alberto Méndez, Lissette Fernández, Arturo Rodríguez, Juan Pablo Barquero, Yaslyn Morales, Jonathan Prendas, Hanz Cruz, José Rojas...Estamos, tenemos 11 votos... Continuamos compañeros de Incidencia.

26.- Don Andrés Zarate. Si tenemos el expediente, Explicación del expediente legislativo N.o 23.203 ADICIÓN DE UN NUEVOARTÍCULO 4 BIS A LA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS. ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL Y SUS

REFORMAS, LEY N.º 9329 DE 15 DE OCTUBRE DE 2015. Básicamente este proyecto fue presentado por el diputado Danny Vargas y lo que se pretende es que las municipalidades puedan aperebir al .MOPT de una carretera que este en mal estado y si el .MOPT, no les ha contestado en un plazo de 1 o 2 meses, la Municipalidad puede intervenir y hacer los arreglos. Aquí el problema que observamos, es que, si la municipalidad hace los arreglos, no tiene como cobrar, es decir tendría que tener un presupuesto propio, por lo menos la Ley no dice como podría la Municipalidad cobrar el dinero invertido.

27.- José Rojas. No le veo sentido con todo el respeto, Así dejarían sin atender todas las carreteras el MOPT, si las atendemos nosotros. ¿Doña Lissette, iba a decir algo, señora vicepresidenta?

28.- Doña Lissette Fernández. Pienso igual, me opongo rotundamente, porque yo aperebro al CONAVI o al MOPT, y pasan uno, dos, meses dicen que no y entonces, de dónde voy a coger recursos, para arreglar todas las cantonales, por lo menos en mi municipalidad no, me opongo.

29.- Don Jonathan Brenes. No estoy de acuerdo, porque después van a terminar demandando a las municipalidades por desviación de los fondos, verdad , este porque se van a agarrar recursos no contemplados para intervenir una vía que después van a ser imposibles de recuperar .Me parece que el afán de seguir descentralizando la responsabilidades de las instituciones de gobierno central se viene haciendo mal y es que le estamos dando funciones a los gobiernos locales, pero sin recursos y me parece que nosotros somos los llamados a no permitir que se siga generando esta mala este descentralización, porque al final le damos responsabilidad insisto pero no le damos los recursos para poder atenderlos .Gracias .

30.- Don Alberto Méndez. Completamente de acuerdo con mi compañero Jonathan exactamente de acuerdo y no solo de responsabilidades a las municipalidades, ¿sin recursos?, por amor de Dios y empiezan las denuncias, y la gente a decir que ya pasaron los dos meses y empiezan los vecinos a decir no nos respondieron, empiezan los recursos, lo ganan. La ley dice, no no. No, totalmente de acuerdo.

31.- Don Víctor Arias. Sí compañeros, este bueno muchas gracias buenas tardes a todos Igualmente comparto las propuestas o declaraciones de cada uno de los compañeros. Yo pienso que eso es darles más responsabilidad a las municipalidades y como lo dice Hamlet este ya pasado dos meses la responsabilidad no es del MOPT sino es de las municipalidades y somos nosotros los que vamos a tener que llevar esa carga más al hombro y sin ningún recurso adicional. Así es que tampoco estoy de acuerdo

32.- Don Juan Pablo Barquero. Totalmente de acuerdo, únicamente que indiquen los recursos que nos van a transferir y con mucho gusto atendemos todas las rutas nacionales.

33.- Doña María Acosta. Totalmente en desacuerdo. A veces se hacen proyectos pensando en municipalidades que tienen muchos recursos que pueden hacer esto, imagínese la población exigiéndonos a nosotros que arreglemos las rutas nacionales en las zonas Rurales, Don José eso es realmente digamos no pensar en todo el régimen, yo creo que eso se hace pensando en la municipalidad grande, cuando no se conoce la realidad país pues se hacen este tipo de proyectos

34.- Don José Rojas. Discutido, suficientemente discutido, cuál sería la propuesta o moción viendo que hay una negatividad de este Consejo de apoyar ese proyecto de Ley.

35.- Andrés Zarate. Nosotros tenemos dos propuestas, una si se quiere hacer el resumen de la consulta de la Asamblea, que sería oportuno agregar el tema del dinero para las municipalidades o bien que nos gustaría traer al diputado proponente del proyecto Danny Vargas, a esta junta Directiva, para que él nos explique con más detalle el proyecto.

Bueno las dos cosas si le agrega presupuesto o le agrega procedimiento para nosotros cobrar la inversión que hagamos en esos caminos, que también se nos complica porque habría que ingresarlo y no sé cuándo, solamente lo van nos van a dar los presupuestos para el año siguiente, hay que presupuestar, no ya me imagino que engorroso que puede ser todo ese proceso para las municipalidades, ni cabeza, eso por ningún lado.

Este Consejo directivo no ve con buenos ojos ese ese proyecto de ley por todo lo que podría generar la carga el de trabajo a las municipalidades, la coordinación Además de eso la responsabilidad que le podría generar terceros entonces, este más bien Andrés bueno puede venir el diputado a exponerlo, no tengo ningún problema. Dígame que nosotros le abrimos un espacio en la Junta Directiva para atenderlo.

36.- Don Andrés Zarate. Tal vez a él se le fue y no lo incluyó en el expediente. Vamos a proceder a invitarlo entonces.

Acuerdo 185-2023

Este Consejo Directivo acuerda en referencia al expediente Ley N°23.203 “ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 4 BIS A LA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS. ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL Y SUS REFORMAS, LEY N°9329 DE 15 DE OCTUBRE DE 2015”. Lo siguiente. Llamar al Diputado Danny Vargas, como proponente del proyecto, para que visite el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y poder aclarar algunas dudas.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

37.- Don Andrés Zarate. Lo siguiente es un análisis que nos envió la directiva Yaslyn, de un proyecto, es un proyecto que está en la corriente legislativa. María José se lo va a explicar en este momento.

38.- Doña María José Arias. Este proyecto fue presentado por el Poder ejecutivo, el año pasado, ya se encuentra en su redacción final listo para llegar al plenario a hacer debatido, Básicamente lo que propone es una reingeniería o una reestructuración del MOPT, CONAVI, COSEVI el CTP, el CNC y el Tribunal Administrativo de transporte público, lo que propones es eliminar estos 6 órganos. El MOPT, siempre ha tenido desconcentrado estos 6 órganos, ha delegado esas competencias, funciones a los diferentes órganos, entonces lo que está alegando que esa figura de desconcentración rompe con el poder de jerarquía y con el giro de órganos, se pretende devolver en su totalidad e integralidad, devolver esas competencias al MOPT. En el caso del CETAC este no se tocaría, porque es un órgano desconcentrado que fue creado por Ley General de aviación civil, entonces, y tiene 319 artículos, se requiere una reforma totalmente integral, entonces se les va a tomar más tiempo, entonces pretenden eliminar también el CETAC en un futuro próximo, pero a través de otra Iniciativa. En este caso si se aprueba esta iniciativa de Ley que ya esta para ser debatida en el plenario el espacio de representación y participación que tiene la Unión ante el COSEVI y CONAVI, sería eliminado, lo que implica para nosotros en la Dirección un proceso de retroceso en el proceso de descentralización de mantener esos espacios, nos ha costado mucho mantener esos espacios. Con esa iniciativa se eliminarían 5 de los 6 órganos con que cuenta el MOPT.

39.- Don José Rojas. ¿Bien vamos a ver, sinceramente que es lo que pretende el proyecto?, Todo que pase al MOPT. Que lo maneje el MOPT totalmente, igual va ser, igual de ágil, como lo es CONAVI, que es lo que pretenden?

40.- Don Hamlet Méndez. Totalitarismo, yo hago, yo llevo, yo mando y punto, no hay protagonismo y no hay participación en el sistema, no hay democracia, no hay representación municipal, comunal, no hay representación de nada. Pasa a ser todo de los ministros y presidencia.

41.- Doña Marta Fernández. Ese es mi querido ministro don Luis Amador. Es una orden directa de el. José Rojas. ¿Yorlene que sabe de este tema?

42.- Doña Yorlene Víquez. Realmente de este tema nada Lo único que estamos viendo aquí es lo único que sé al principio lo que quería era CONAVI, que CONAVI desapareciera y entrara en el MOPT. Pero ahora con todo esto, de ahí es algo nuevo que él está planteando, a nosotros no nos ha dicho absolutamente nada Él tiene un representante en la junta, no ha vuelto a ir a las reuniones manda un representante, don Jordi y este tema no lo ha tocado.

43.- Don Jonathan Brenes. Gracias , yo lo que creo es de que se fusione o no las instituciones al final del día, La Unión debe de mantener su asiento, sea en la junta directiva de .MOPT ahora que se va a fusionar o sea en las desconcentradas como está actualmente, lo que no podemos es dejar de tener ese asiento ahí, porque al final del día hay que recordar que el trabajo que hacen los gobiernos locales, es un trabajo que viene directo de estas instituciones, donde hay un acompañamiento importante y nunca olvidar presidente, que la voz de los gobiernos locales es la voz de la ciudadanía en esas juntas directivas, no es una voz técnica, ni política, es la voz del ciudadano de a pie ,como hoy lo hace Yaslyn en el CTP como lo hace doña Yorlene en CONAVI , la gente de los de a pie, verdad y eso es lo que debemos de defender .gracias

44.- Don José Rojas. ¿Andrés de esto hay un acuerdo o qué?

45.- Don Andrés Zarate.. No señor, esto sólo fue una consulta de doña Yaslyn. No es de consulta de la Asamblea.

46.- Don José Rojas. Yo sigo apelando lo que decían los compañeros, apelando de que nosotros no podemos perder los espacios de participación, me parece que estoy totalmente de acuerdo con lo que dice Alberto Méndez, tiene que haber participación, democratización, en la toma de decisiones , bien lo establece la contraloría, el poder que existan mayor participación de la ciudadanía en la en la distribución de los presupuestos .Y definitivamente me parece que nosotros no podíamos estar por lo menos, nunca de acuerdo y como dice Jonathan Brenes ,podemos estar de acuerdo siempre y cuando se mantenga la representación de la Unión Nacional de gobiernos locales y otros órganos que están representados .

47.- Don Arturo Rodríguez Morales. Muchas gracias presidente, aquí con mucho calor en tu día Alba si estamos a 37 grados Imagínese como por Liberia. Yo sí quería hacer una pregunta Andrés, ese proyecto ya lo habían consultado a la unión? sí o no la respuesta, porque si no lo han consultado, podríamos analizar que se deje votar en Comisión y después nosotros alegamos con un recurso de Amparo o lo que fuese, de que nunca nos consultaron, siendo nosotros afectados directos, a pesar de que si nosotros ahorita opinamos y mandamos una nota a la Asamblea podríamos subsanar un error que ellos están cometiendo, ahora a veces, decía ahí en el libro del Arte de la Guerra ,que cuando un enemigo está cometiendo un error, no hay que dejar ,no hay que detenerlo, hay que dejar que cometa el error, para que lo siga cometiendo. Entonces mi pregunta es en sí Don José, ¿ese proyecto ya lo habían consultado a la Unión?, si no lo han consultado y lo están aprobando sin consultarnos están generando un proceso de violación el debido proceso que tiene que llevar los proyectos de ley en Asamblea Y si ya lo consultaron de hay que saber qué fue lo que contestamos nosotros.

48.- Don Andrés Zarate. No, no lo han hecho ninguna consulta directa sobre ese proyecto.

49.- Don José Rojas. En ese caso, Yaslyn, me entiendes este es el pensamiento de nosotros, ya puede analizar la que es nuestra posición, creo que es la posición generalizada de todos y que jamás vamos a estar de acuerdo cuando perdamos la participación de la de la población. dígame Jonathan para cerrar...

Jonathan Brenes. Sí es que el hecho que no nos hayan consultado, me parece que eso no limita para que Incidencia Política haga para lo que está en la institución, que es la incidencia política y es que lleve este mensaje a las fracciones legislativas, con relación a este proyecto de ley, porque si no no estamos en nada, Es decir para los temas que algunos cuantos les interesa eso salen corriendo y este que viene a golpear directamente la participación de las municipalidades. en esta instancia como no hay solicitud entonces nadie va a decir nada, no así no funciona la cosa.

50.- Don José Rojas. Karen posición, Incidencia Política...

51.- Karen Porras, jefe vamos a mandar un oficio, a la Asamblea Legislativa, diciéndoles que no nos han consultado, y que nosotros tenemos representaciones en esas Juntas Directivas y empecemos a hacer lobby un poco que oportunidades hay con ese proyecto y como lo ven los diputados.

52.- Don Arturo Rodríguez. Estamos probando el aire acondicionado en el salón de sesiones que ya cambiamos las aspas por aire entonces estoy viendo eso. Este yo pienso que Jonathan tiene razón, me parece interesante o sea la consulta es por la vía formal, el que nosotros opinemos como Incidencia, no quita de subsanar que no hayan hecho la consulta por la vía correspondiente. Así que poder incidir con algunos diputados diciéndoles que no nos parece, podría ser interesante, solamente decir eso porque mandárselo a la comisión no, porque a la comisión Sí sería el acto formal de darnos por consultados y eso es como cuando uno no le han notificado algo y de repente le contesta la sala, ya unos está dando por notificado de oficio verdad, entonces en este sentido la incidencia sería diferente, a contestar directamente a la comisión por eso me parece que Jonathan lleva razón en eso, que si hay que opinar pero con argumentos de base que no solamente estar por estar, por qué queremos seguir estando en el consejo de transporte público ,porque el transporte afecta a los territorios el tema de paradas de buses el problema de paradas de taxis, por qué queremos estar en el Consejo de Seguridad Vial, porque es un tema nacional que conlleva con ciertas condiciones diferenciadas en cada zona del país y tercero el CONAVI de ahí yo ahí casi le digo a un José ,que sí estaría de acuerdo que lo cerraran, pero bueno me reservo ese esa opinión .

53.- Don José Rojas. Hagamos eso doña Karen, que hay que ser el lobby y político ante todos estos proyectos de ley que nos van a afectar y estar dando seguimiento como siempre lo ha hecho la Unión, revisando cada detalle, de cada proyecto. No hay acuerdo en ese tema, seguimos Doña Karen.

54.- Doña Karen Porras. Nosotros ya terminamos, seria usted que les iba a comentar sobre el proyecto

55.- Don José Rojas. Este vamos a ver compañeros, el día de ayer por la mañana, fui informado por parte de la Dirección ejecutiva, de una situación que se está dando y de un proyecto de ley que se está moviendo en la comisión de agropecuarios que preside el diputado este Pedro Rojas .El proyecto lo que pretende es eliminar el monopolio de Fanal de la venta de licores , eliminar el monopolio de Fanal y distribuir los recursos que percibe Fanal que son distribuidos para algunas organizaciones entre esas el IFAM el INDER y la Unión Nacional de Gobierno Locales y el CNP, entonces lo que pretende el proyecto original por lo menos hoy pude conversar con Pedro es quitarle los recursos al INDER y al IFAM y dárselos directamente a las municipalidades, pero también quitarle el presupuesto a la Unión Nacional de Gobierno Locales y trasladárselos a las municipalidades. Entonces desde ayer Doña Karen y el equipo de Incidencia Política han tenido una ardua labor todo el día , porque buscando la manera de que el proyecto no se examinara a favor, en la comisión el proyecto y bueno al final ayer se hicieron algunas mociones, el diputado este Jason de Guápiles, presento una moción para que se le volvieran los recursos a la Unión Nacional de gobierno locales, cómo estaba en el en el en el proyecto de ley original pero fue rechazada, fue votada de forma negativa, hoy continúa la comisión. Ayer Doña Karen tuvo reuniones hasta horas de la noche con los diputados, estuvo reunida con Jonder, que es uno de los diputados que está promoviendo ese proyecto de ley , que es el diputado que lidera las COMAD y que lo que busca es que a través de sus recursos también

se le den recursos a la COMAD y tener recursos a la RECOMM, entonces quitarle los recursos a la Unión, pasárselos a la RECOMM a la Anai .También me dice Pedro Rojas, que conversé con él, es que ya se sacó a la Anai de la posibilidad de recursos, que se le está quitando recursos a la Unión para dárselos a la Anai, bueno ha sido un día ayer y hoy sinceramente les digo que yo Doña Karen, anoche no pudo dormir, estuve muy muy preocupado de verdad ,me trasnochaba, cada ratito que me despertaba, me despertaba muy preocupado por este proyecto, ahí le comentaba a mi esposa, que había pasado muy tenso, porque esto es un tema muy muy delicado y hay diputados que están en contra del proyecto, hay otros que están a favor ,hay diputados en contra, a favor de que se le quiten los recursos a la Unión verdad y diputados amigos nuestros verdad y diputados que han pasado por esta junta directiva que están de acuerdo que se le quiten los recursos a la Unión, ahora el trabajo ha sido bastante arduo, yo por lo menos he estado hablando con mi hermana que es la que alertó al diputado Gilbert Jiménez , ella como está ella está defendiendo el tema que no se le quite los recursos al CNP porque ese CNP lo que le compra los agricultores. Entonces ella está luchando para , entonces ahí se da cuenta y luego de que yo también le pido que me ayude con el tema de la Unión, se da cuenta todo lo que se está haciendo a lo interno y este luego tuve la oportunidad de conversar con el diputado Carlos Andrés, este también de la Unidad y dichosamente al mediodía aproximadamente, antes me pudo atender Pedro Rojas, el cual pues vamos a ver, no tiene ninguna expectativa positiva de la Unión Nacional de Gobierno Locales el ex alcalde de Sarapiquí , pero que al final me dijo que lo que iba a proponer es que iba a consultar a la Unión, porque no nos habían consultado, es otro tema, no nos habían consultado y no nos han dado tampoco un espacio, entonces doña Karen con Incidencia Política ha hecho un equipo de trabajo en conjunto con el IFAM, que también le están quitando el presupuesto verdad. Entonces se ha hecho un equipo de trabajo de tal manera de que estamos coordinando para buscar los acuerdos posibles para que ese proyecto no sea dictaminado positivamente este , hoy no hubo sesión, porque no hubo quorum, por lo tanto no pudo haber sesión, pero mañana continuará este esa comisión yo en lo personal ,sí les voy a decir algo, yo sí soy de la de la de la iniciativa de que los recursos del INDER deberían de distribuirse las municipalidades como se distribuye la ley 9329 , entonces soy de esa de esa idea, se lo mencioné a doña Karen cuando, esté como presidente, los recursos deben de estar en cada municipalidad que cada municipalidad determine en qué proyectos va a desarrollar los recursos del INDER y voy a decirlo acá, este a mí un día pues conversando con funcionarios de la municipalidad de Heredia, me contaba que estaban ejecutando un proyecto de 200 millones con el INDER , entonces me pregunté si era el instituto de desarrollo rural o el instituto de qué es el INDER . Con todo el respeto porque vamos a ver es en la ruralidad ,donde están las desigualdades, pero bueno ese es el proyecto Macro del proyecto inicial que presenta Pedro Rojas, con esa iniciativa de quitar esos recursos y ahí se van los recursos de la Unión, voy a permitirle a doña Karen y a Incidencia Política que han estado trabajando arduamente para poder encontrar el apoyo de diputados, para que se voten en contra las o a favor mociones más bien, a favor , mociones para devolverle los recursos a la Unión en ese proyecto ley , Doña Karen...

56.- Doña Karen Porras. Gracias presidente. En efecto, aquí yo creo que hoy ganamos tiempo con lo que pasó en la en la comisión de agropecuarios, estamos muy satisfechos porque en realidad nos enteramos ayer, porque cambiaron la fórmula de distribución de los recursos, la cambiaron en esta semana hemos estado en conversaciones con el IFAM, a nosotros nos quitan 300 millones y a ellos cerca de 1500 millones, ese es un golpe muy duro para el régimen municipal. Nosotros hemos estado conversando con muchos diputados, como bien lo dijo don José , con el cual ayer conversamos con diputados, con doña Sonia, diputados de su fracción y diputados amigos de otra fracción , creo que aquí tenemos que cerrar filas todos, nosotros hoy vamos a vamos a trabajar, José Carlos estuvo en la comisión y quedamos en trabajar con mociones para presentar en estos días ,por técnica legislativa , el proyecto no va a tener mucho avance, pero no podemos bajar la guardia, esto nos muestra que en este tiempo tenemos que ser, mucho muy cautelosos en todas las comisiones que hay en la asamblea legislativa , porque nosotros podríamos estar solo en la comisión de municipales, pero a Dios gracias, hemos venido dándole seguimiento a otras comisiones. Quien se iba a imaginar, que en la comisión de agropecuarios iba a pretender esto. Jefe Dice Andrés que si usted gusta le hace la presentación.

57.- Don José Rojas. Claro, claro. Adelante.

58.- Don Andrés Zarate. Gracias señor presidente, la situación es esta. De la distribución del impuesto a los Licores, el 100% que se recauda, el 50% se le da al IFAM actualmente, estos son los montos hoy en día. Vemos en el cuadro 50% lo recibe el IFAM, donde observan Monto según Ley y Distribución real con base en 100%. Es decir 50 % directo para el IFAM y 50% para distribuir en el régimen. De ese 50% las municipalidades reciben solo el 25%, entonces quedan solo 25% mas entre las entidades del régimen. Entonces la Unión Nacional de Gobiernos locales recibe un 40% de ese 25%, que de la distribución general va a dar un 10%, igual la UNED un 40% que es un 10%, la Anai y RECOMM recibe un 10% que es un 2.5%.

Esto es lo que esta ahorita en la Ley ayer en la distribución, lo que dice el proyecto de Ley de cómo se va distribuir. Es decir, un 40% para las municipalidades del país, antes recibían un 25%, es un 15 % más, pero ese 15% que tienen que distribuirlo para un bien específico que es para a las oficinas municipales de discapacidad y adulto mayor o en su defecto para aquellos programas de atención integral cuyo fin este dirigido a esas poblaciones y un 5% para proyectos ambientales. Entonces se les complica aquí a las municipalidades porque no todas van a recibir la misma plata debido a que es por sectores. Como sigue la distribución, 40% para las municipalidades 5% para el IAFA, 10% INDER, 10% para el PAI, del CNP y Anai que tenía un 2.5 % pasa a 5%. Y un 10% para los Comités cantonales de Deporte, un 5% para la RECOMM, que también estaba en un 2.5 y lo suben a 5 % y un 15 % para la dirección de Extensión agropecuaria del MAG. Es decir, el IAFA no estaba, el Pai no estaba, el MAG no estaba, el INDER. Es decir nos quitan para darles a todos ellos, al IFAM el 50%, a nosotros el 10% que teníamos y a la UNED el 10%. Entonces ahí está el proyecto, no se sabe si la otra semana lo dictaminan, si es positivo o negativo o como va a salir de la corriente legislativa, eso sería básicamente don José.

59.- Don José Rojas. Muchas gracias Andrés y compañeros. Esa es la realidad. De pronto yo recuerdo que, cuando empecé a ser alcalde, allá se escuchaba de una Ley para no reelección de alcaldes y bueno no creo eso no pasa en la asamblea ,no eso no pasa ahí y al final al cabo hoy es ley, lo que quiero hacer con esto es la necesidad de que todos trabajemos dice una canción, y si todos trabajamos Unidos muy Unidos lograremos salir adelante, esto es un trabajo estratégico con todos nuestros amigos diputados verdad que están ahí ,que puedan echarnos, que nos puedan ayudar, que nos puedan ayudar. Decía alguien, me decía mi hermana Sonia, este decía mira es que discutí con un diputado sobre el tema de que porque van a sacar la Unión entonces me decía, dígame tres proyectos que ha hecho la Unión y me dice mi hermana me quedé, así como qué le digo verdad, pero es que ella no conoce. Entonces le expliqué saqué un ratito le expliqué ampliamente, para que siguiera, ella siguió trabajando. Siguió trabajando con los diputados, para poder hacer ese lobby con respecto al tema del CNP y con respecto al tema de la Unión, Entonces ya le expliqué todo lo que hemos hecho, todo el trabajo que hemos venido haciendo desde la Unión, lo que somos, una organización solidaria y le decía yo, somos una organización solidaria hay municipalidades que nos pagan un recurso sumamente importante ,verdad, pero que no hacen uso posiblemente la Unión porque no nos ocupan, pero con esa platita nosotros vamos y le damos capacitación y ayudamos a las otras municipalidades ,como el caso de Alajuela el caso de San José verdad, que tienen todo el todo el personal y la capacidad técnica profesional para asumir sus responsabilidades, entonces compañeros ahí es importante talvez Alberto, hablarle ahí a Carlos Andrés que está en la comisión de agropecuarios, yo le estoy hablando ,hoy temprano y este también a Juan Luis . Voy con doña Yorlenny y luego con Alberto. Yorlenny Víquez. Solo una consulta me quedo la duda, a la RECOMM le están aumentando porque yo tenía que más bien le estaban bajando el porcentaje también,

60.- Don Andrés Zarate. doña Yorlenny, en el texto inicial decían que a la RECOMM le iban a subir a un 10%, de un 2.5% a un 10% y en esas negociaciones que hacen los diputados, bajaron a 5%, quizá es lo que usted ha escuchado. Igual es un aumento de 2.5% a 5%

61.- Doña Karen Porras. Porque el gran pastel ya no es la mitad es el total del recurso.

62.- Doña Yorlery Víquez. Ahora veo que es un 5% pero nosotros teníamos un 2.5% o sea siempre nos van a aumentar, lo que pasa es que están dejando por fuera la Unión, ahí lo que siento es que ellos dicen le damos a la Anai y con eso ya están las municipalidades, eso es lo que pienso.

63.- Don Alberto Méndez. Su hermana hizo una pregunta muy interesante, ¿qué proyectos hace la Unión?, Yo diría lo mismo de la RECOMM y de la Anai y con todo respeto porque sé que aquí personas que representan estas dos instituciones, pero ellos no representan todo el municipalismo, representan un sector, un sector que con intereses ahí en la asamblea ,intereses propios y lo digo libremente porque así es y nadie me puede decir lo contrario y están buscando de dónde sacar recursos, de cualquier lado, para llenar las bolsas de esas instituciones que no representan todo el municipalismo del país y es que nosotros por ley lo representamos y tenemos una ley que nos cobija y aquí hay hombres mujeres jóvenes, adultos mayores, aquí hay representación municipal de regidores y alcaldes y representamos todo el municipalismo del país. Quién representa la Anai, los alcaldes, a RECOMM representa las mujeres municipalistas. A mí me parece que esto no es justo y no es justo, es mas no está bien, porque lo que no está bien hay que decirlo tal cual es, y a mí no me parece y a mí me parece que esto es simplemente un castigo a la institución, por cosas que no les parece, pero así no se solucionan las cosas ,yo no puedo castigar una institución por cosas que a ellos no les parece, que viajemos a ellos no les parece que se hagan muchas cosas, yo comparto varios criterios pero la institución no la podemos destruir económicamente, nada más que porque no me parece como la están manejando . Entonces se puede arreglar la casa sí pero no destruir la casa, eso no funciona, nosotros tenemos una razón de existir, vea hoy los proyectos de ley que se hablaron acá vea hoy, la defensa de los proyectos de ley, que hay que hacer por eso como dijo Jonathan, hay que hacer defensa, hay que hacerse escuchar cuando al municipalismo nos están atacando de la manera en que en que se hace con estas leyes. Por lo cual jamás voy a estar de acuerdo en esa repartición de esa manera y jamás voy a estar de acuerdo en que la Unión de Gobiernos locales de Costa Rica, que somos la unión de todos los gobiernos locales de Costa Rica por ley y somos los que representamos por ley. ¿Vea quién fue asesorar a las municipalidades ahora fueran o no fueran de La Unión?

¿Quién fue si no fue la Unión por ley, que tuvo que ir a tirarse todo de la torta de la Asamblea Legislativa anterior, de todos estos cambios en la estructura financiera quién fue? ¿Quién fue el que tuvo que ponerse la chaqueta no fueron los muchachos de La Unión, no estoy de acuerdo así no me parece, así no son las cosas?

64.- Don José Rojas. Totalmente acuerdo Alberto con voz. Totalmente de acuerdo eso mismo se lo hice saber a Pedro, también se lo hizo saber a Bueno ya también Llamé a algunos ex diputados que tiene alguna injerencia con los diputados o diputados actuales en esa misma línea el trabajo que venimos haciendo, Doña Yorlery usted tiene la mano levantada hace ratitos

65.- Doña Yorlene Víquez. Yo aquí difiero con mi amigo y apreciado Hamlet, la RECOMM sí representa todas las mujeres municipalistas de todo el país y sí lo invito, tal vez ahora porque todos se tienen que ir en algún momento ,ahí, a que investigue un poquito más, no le puedo explicar en este momento, porque se tiene que ir mis compañeros, pero sí gracias al empoderamiento y a la comunicación y a toda la fuerza que le hemos dado a nuestras mujeres, tenemos hoy candidatas a vicealcaldías y alcaldías y a puestos de elección popular, gracias a todo eso tenemos una mayor representación en las próximas elecciones, entonces sí representamos a la mayoría de las mujeres municipalistas del país ,de todo el país tenemos siete filiales..

66.- Don Arturo Rodríguez. Tres cositas muy puntuales Yorlery yo pienso que lo que quería decir Hamlet, es que la unión es la Unión Nacional de gobiernos locales, la RECOMM representa todo el país, pero representa un sector ,solo el sector de mujeres, o sea yo no puedo decir que a mí me representa la RECOMM porque yo soy hombre, ni me puedo decir que la Anai me representa porque soy regidor, no soy alcalde ,eso creo que es lo que quiso dar entender .Pero aquí el punto no es quien me representa o no, sino que a

unos que son sectoriales les den y al que representa todo el país regidores, síndicos, alcaldes todo ,no le den, o sea no se vale que le quiten a la Unión y le den a la Anai y a la RECOMM. Yo pienso que usted Doña Yorlene, y otros compañeros tenemos que unirnos en este concepto de defender a la Unión como como tal , sí es bueno decir lo que dice Don José, de los proyectos que se hacen y lo otro que quería preguntar Don José, quiénes son miembros de la comisión de asuntos agropecuarios de la asamblea para saber con quién podemos incidir en algún momento, yo conozco a la diputada Rosaura Méndez .la conozco diputada de Turrialba, de liberación y Alejandro Pacheco pues es jefe de fracción del partido Unidad Social Cristiana y es de aquí de Turrialba yo lo veo casi todos los fines de semana, tomo café con él para hablar de cosas ,pero que me digan quiénes son y yo siento Don José, para terminar, no es diciendo no le den a la Anai, ni le den no le den a la RECOMM es decir, no nos quiten a la Unión, verdad. Ese es el asunto mantener el concepto a la RECOMM y a la Anai, yo no tengo problema, ellos también tienen su área de acción y eso se respeta.

67.- Don José Rojas. Gracias .Quiénes son parte de la comisión , bueno Pedro Rojas, que es el que la preside, Kathia Cambronero , este está Carlos Andrés Robles que es de la Unidad, Ariel Robles que está con nosotros del Frente Amplio, María Marta Padilla que es de oficialismo, Óscar izquierdo de Liberación, Alexander Brenes del oficialismo, Jason Valverde de liberación, Jonder Salas de Nueva República Esos son los de la comisión, ahora es importante ,ahora que mencionaste el tema del diputado, este de la Unidad, fue uno los que mencionó, de que no que hay cosas ahí ,que no podían ir jamás inmediatamente al final de la tarde, esto se ha hecho una Revolución dentro del Congreso , porque todos hemos estado presionando, pero más bien hay una nueva propuesta, donde le quitan los recursos a la Anai ,le quitan el apoyo a la Anai por ahí ,pero no la hemos visto Esa fue la que me dijeron, vuelvo y reitero, la posición del presidente Don Pedro Rojas, que no tiene así como como buena experiencia tal vez con UNGL , por diferentes razones como usted lo mencionó ,más que cualquier cosa de interés personal ,es más grande la Unión y el régimen municipal y es unirnos nosotros, lo que me dijo es que hoy iba a presentar una moción, para consultar a la Unión, porque no nos habían consultado, ustedes vieron que el seminario universitario quien sacó una noticia hoy, de que yo se lo pasé, de que no haya consultado a las municipalidades, bueno a nosotros tampoco ni la UNED tampoco, sobre este proyecto y tampoco hemos ido a una audiencia, para que nos digan, nos hablen sobre ese tema. Entonces por lo menos Pedro, luego de que yo le expliqué ampliamente y hablé con él que es un amigo, porque Pedro es mi amigo, como exalcalde me dijo que iba a hacer una propuesta de consultar a la unión y luego nos iba a dar una audiencia eso iba a retrasar un poco también el proyecto este por ahí está el asunto ... Arturo. Jonathan Brenes?

68.- Doña María Acosta. me voy a retirar.

69.- Don Jonathan Brenes. Presidente yo lo que quería aportar a esto , es que efectivamente no es a quién represente la Unión en términos de autoridades políticas, es el apoyo técnico que esta organización le da a la gestión de los gobiernos locales, a ese acompañamiento que realizan nuestras autoridades en los territorios, yo creo que eso es lo que hay que apelar, que no es el apoyo que se da en el ejercicio del desarrollo de los cantones y esto va más allá, es que uno no puede vestir un santo para vestir a otro y ahí es donde yo estoy de acuerdo con el compañero entre la Anai que solo se dedica a defender a los intereses de los alcaldes, no de los gobiernos locales y los intereses de los intendentes o el de la RECOMM con los intereses de las mujeres, esta organización defiende los intereses de un régimen, donde no hay género y donde no hay rango hay autoridades de elección popular iguales una de la otra ,como son los alcaldes ,los regidores, inclusive los síndicos y los intendentes . Entonces yo creo que eso es lo que hay, que a pensar definitivamente y yo creo que eso también presidente, por el contacto político que tenemos, nuestras fracciones legislativa, en el caso de Hamlet y en el caso del compañero Cruz que son de la unidad y que tiene también la representación de los de Liberación, tanto que le han cuestionado a doña Karen de estar en el directorio político y que se han atrevido hasta pedirle la renuncia, pues yo esperarí que haga efectiva esa participación en el directorio político de Liberación y que este le dé vuelta eventualmente a esos



marcadores que quieran venir a afectar a la Unión, está la oportunidad para demostrar ,este qué doña Karen...

70.- Don José Rojas. También es ese gran discurso de que eso es un tema del partido, hay diputados liberacionistas, muy de acuerdo que se le quiten los recursos a la Unión, para que ustedes tengan una idea, de que no es como se ha dicho, o se quiere seguir diciendo o sea hay diputados que han manifestado ,que son de liberación ,que está muy de acuerdo que se le quite este los recursos a la Unión, para que dejen de andar paseando, así han dicho, este aquí tienen derecho a salir del país los diputados, si es derecho o salir los ministros, pero nosotros que somos de un rango inferior no tenemos derecho de poder conocer y tener nuevas experiencias y participar en foros internacionales Pero bueno esos son por ahorita, nos enfocamos, sí quiero afinar con Incidencia Política, para los regidores, para Arturo y para Jonathan, para Hamlet, si quiero generar un acuerdo, ver una postura un acuerdo para para enviarlo a consejos municipales, en defensa de la Unión Nacional, de por lo menos los que están adscritos a la Unión, entonces una buena reacción, de tal manera de que puedan apoyar a la Unión en este proceso, y hacerlo llegar a los diputados, donde los consejos municipales, acuerden ese apoyo, para que no se le quite los recursos a la Unión Nacional de gobierno locales y cuando nos corresponda ir a audiencia, espero que vaya uno de los regidores, si nos corresponde, si tenemos que ir, para que ustedes defiendan ese principio que lo han dicho claramente, esto es una organización, que sigo diciendo que es la organización más legítima, que tiene la representación del régimen municipal ,están alcaldes e intendentes, le decía a doña Karen que quién sabe cuántos recursos gastamos nosotros en dieta, algunos piensan que ustedes tienen la dieta de un millón cada uno por mes, ya desearán verdad tener una buena dieta, bueno Doña Karen ya les dijo que nosotros los alcaldes, este no tenemos dieta, no tenemos gastos de viáticos ,solo cuando salimos del país, pero cuando vamos sesiones, no nos pagan viáticos, Eso era un comentario, pero que no se quede aquí, sino hay que en seguir trabajando, hablándole a los amigos diputados, a los que están ahí los pasaron al chat .cuáles son los que están, si tienen alguna cercanía hablen desde la Unión ,expliquen qué hacemos nosotros, si bien es cierto la Anai, la RECOMM , pero quién está al fortalecimiento de las municipalidades, no de la participación política, sino de la desde la estructuras internas del funcionamiento de los procesos internos de cada municipalidad, es la Unión la que fortalece esas esas esas municipalidades, porque el gran cuestionamiento del centralismo ese país ,es que las municipalidades no tienen capacidad para manejar procesos y manejar recursos, qué es lo que hace la Unión?, generar capacidad de funcionamiento para poder demostrar, que sí somos ,sí estamos listos para la descentralización del estado. ¿Doña Karen no sé si hay algo más?

71.- Doña Karen Porras. No eso sería. Agradecerles su participación.

72.- Don José Rojas. Sí no listo en esta sesión y nos vemos el próximo miércoles compañeros. Agradezco la presencia de cada uno Dios los bendiga, bendiga a sus familias y bendiga a Costa Rica. Buenas tardes. Saludos Buenas tardes.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 3.23 p.m.

JOSE ROJAS MÉNDEZ
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA C. DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO